CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:15

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 15504

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Julcan, es uno de los 34 distritos de la provincia de Jauja, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Jauja, mediante la Ley N° 5011 del 21 de enero de 1925, durante el gobierno de Augusto Bernardino Leguía y Salcedo.

Que, el distrito de Julcan, se encuentra ubicado en el valle formado por el río Julcan, de la provincia de Jauja. Limita con los distritos de: Molinos por el norte; Masma por el este y el sur; Huertas por el oeste. Tiene por capital al pueblo de Julcan; con sus barrios, Huayranga, Hatun Mallqui, Chupa Cucho, y Chimpa; y el Centro Poblado Chuno Mazana. Cuenta con los sitios arqueológicos de Cutu Cutu, Ushpas, y Cucharanga.

Que, el distrito de Julcan, forma parte de la Cuenca del río Yacus, es integrante de la Mancomunidad Municipal de Yacus junto a 11 distritos más de Jauja. Históricamente es conocido como un distrito industrial, el mayor productor de calzados de la región; cuyos diversos modelos son ofertados en la tradicional feria de Jauja de los miércoles y domingos.

Que, el distrito de Julcan, tiene entre sus principales festividades: el Tradicional Festival de la Tunantada en honor al Niño Dulcísimo Jesús desde el 28 al 30 de enero; los Carnavales se desarrollan entre los meses de febrero y marzo, son bastante coloridos y alegres con la participación de sus cuatro barrios; donde las plazas son colmadas con pasacalles de pandillas, que danzan para el gusto de visitantes y citadinos.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Julcan, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar el 21 de enero del 2025, el Centésimo Aniversario de su Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente **Moción de Saludo** al alcalde del distrito de Julcan, CPC. EDWIN PECHO PECHO y por su intermedio al cuerpo de Regidores, a las autoridades políticas, civiles, militares, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 15 de enero del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA ILICH FREDY
FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/01/2025 17:26:28-0500